



Att. D. Antonio Moreno Espejo
Director de autorización y Registro de Entidades
C.N.M.V.
Pº DE LA CASTELLANA, 19.
28046 -MADRID.

Madrid, 25 de junio de 2003.

HECHO RELEVANTE

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C. comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación al Fondo de Inversión denominado BBVA EXTRATESORERIA 2, FIM, lo siguiente:

1/ Que el pasado día 20 de junio de 2003, se produjo el vencimiento de la garantía compensatoria con que se había beneficiado la comercialización de sus participaciones de acuerdo con lo descrito en el Folleto Informativo del Fondo.

2/ Que tal garantía consistía en compensar al beneficiario la diferencia, si la hubiere, entre 7,431491 euros y el valor liquidativo de la participación del Fondo, si éste fuere inferior al día 20 de junio de 2003, abonando dicha diferencia por cada participación garantizada y mantenida ininterrumpidamente hasta el vencimiento de la garantía.

3/ Que el valor liquidativo de la participación el día 20/06/2003 ha sido de 7,438779 euros, por lo que no ha sido preciso ejecutar la garantía.

Atentamente

Fdo: Belén Rico Arévalo
Asesoría Jurídica Gestión de Activos y Banca Privada BBVA